



Qué hay detrás de la polémica por la "propaganda de Trump" en la TV mexicana

La presidenta mexicana dijo que los anuncios del gobierno de Trump que han sido difundidos por medios mexicanos tienen un "contenido discriminatorio muy alto".



POR: MARCOS MARTÍNEZ CHACÓN

PUBLICADO 22 ABR 2025 - 11:27 AM EDT | ACTUALIZADO 22 ABR 2025 -
12:55 PM EDT



COMPARTE

El gobierno de México dijo que buscará restaurar una prohibición en la ley para frenar la difusión de "propaganda política" de gobiernos extranjeros en medios de comunicación nacionales que fue derogada hace años.

La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum anunció la medida tras la publicación en televisoras mexicanas de un anuncio del gobierno del presidente Donald Trump que la mandataria calificó como de "discriminatorio" contra los inmigrantes.

Qué decía el artículo de la ley que Sheinbaum busca restaurar para prohibir la "propaganda" extranjera

Hace años la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que regula los medios de comunicación en México, contenía un artículo que prohibía la difusión de "propaganda política" de gobiernos extranjeros, según Sheinbaum.

Sheinbaum dijo que ese artículo fue derogado por el Congreso durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, quien gobernó de 2012 a 2018, y que su administración investigaba las razones por las cuales fue impulsada la eliminación de esa parte de la ley.

En su conferencia, la presidenta mostró el texto del artículo que fue supuestamente fue eliminado en aquel momento y que ahora ella busca restaurar a través de una iniciativa de reforma. Sheinbaum, sin embargo, no especificó el número del artículo que según ella fue derogado en su momento.

[Qué hay detrás de la polémica por la "propaganda de Donald Trump" contra los inmigrantes en la TV mexicana](#) | [Noticias Univision Inmigración](#) | [Univision](#)